

USTEA EXIGE LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS INTEGRANTES DE LA BOLSA ÚNICA COMÚN AFECTADAS POR LA ESTIMACIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN.

La Administración ha comunicado que tras la reordenación no se procede de nuevo a publicar las listas de personas integrantes sino que se notifica a las personas interesadas (a través del NOTIFIC@) el orden que les corresponde en la bolsa de la que formen parte.

Tras la negativa de la Administración a publicarlas, y el lógico malestar creado entre las personas participantes de estos listados, USTEA apela al principio de igualdad, transparencia y acceso a la información pública, para que la Junta de Andalucía actualice y publique las listas definitivas de la Bolsa Única Común afectadas por la estimación de recursos potestativos de reposición y que ascienden a trece categorías. Así, todas las personas participantes sabrán verdaderamente qué lugar ocupan en dichos listados.

MÁS INFO: <http://asp-laborales.ustea.org/node/5095>



Contacto:
asp-organizacion
@ustea.net

USTEA-ASP
TU ALTERNATIVA SINDICAL